



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-006-2021-00142-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 175 DEL CPACA, LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 de 2021 QUE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 201A A LA LEY 1437 DE 2011, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL-ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO - SECRETARIA GENERAL-TRASLADOS:

MAGISTRADO PONENTE: DR. ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO
MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA
DEMANDADO: CONSORCIO INTERVENTORIA ARMENIA

El escrito de excepciones presentadas con la contestación de la demanda de reconvención y de aquellas que se deriven del escrito mencionado, disponible en el link:

- **Contestación Municipio de Armenia Quindío- parte demandante, índices 46, 47 y 48**

https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630013333006202100142006300123

	Fecha registro	Fecha actuacion	Actuación	Anotación/detalle	Estado	Anexos	Índice
	19/04/2024 10:07:42	18/04/2024	RECIBE MEMORIALES ONLINE	Contestación demanda reconvención	MODIFICADA	6	00048
elect	19/04/2024 8:04:32	18/04/2024	Anexos	JTL-Contestación demanda	MODIFICADA	1	00047
elect	18/04/2024 16:42:45	18/04/2024	Contestacion demanda	JTL-DE RECONVENCION- MPIO ARMENIA-	REGISTRADA	6	00046

Se mantendrán en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (el artículo 38 de la ley 2080 de 2021 que modificó el artículo 175 del CPACA). En consecuencia, virtualmente fijo la presente lista conforme al artículo 51 de la ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201A de la ley 1437 de 2011 hoy veintiséis (26) de abril del año dos mil veinticuatro (2024) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 29, 30 de abril y 2 de mayo de 2024.
Inhábiles: 27, 28 de abril y 1 mayo de 2024.



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Armenia, Quindío, 26 de abril de 2024.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria